
Presidencia: Grecia

604ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 17 de febrero de 2010

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidenta: Embajadora M. Marinaki

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

- a) *Discurso del Ministro Adjunto de Defensa de Montenegro, Excmo. Sr. Coronel Rifet Kosovac, acerca del Programa MONDEM:*
Presidenta, Ministro Adjunto de Defensa de Montenegro (FSC.DEL/23/10/Rev.1 OSCE+) (FSC.DEL/24/10 OSCE+), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia y Ucrania) (Anexo 1), Dinamarca (Anexo 2), Estados Unidos de América
- b) *Presentación sobre el Acuerdo de Wassenaar a cargo del Embajador Sune Danielsson, Jefe de la Secretaría del Acuerdo de Wassenaar:*
Presidenta, Sr. S. Danielsson (FSC.DEL/21/10 OSCE+), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de

Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Moldova y Ucrania) (Anexo 3), Estados Unidos de América, Turquía, Hungría, Irlanda, Presidencia del Grupo informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (Suecia)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Visita de la Unión de Naciones Suramericanas al FCS, 24 de febrero de 2010: Alemania (Anexo 4)*
- b) *Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Australia al FCS, 17 de febrero de 2010: Presidenta*
- c) *Cuestiones de protocolo: Francia*

4. Próxima sesión:

Miércoles 24 de febrero de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/610
17 de febrero de 2010
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

604ª sesión plenaria

Diario FCS N° 610, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea da su más cordial bienvenida al Foro de Cooperación en materia de Seguridad a Su Excelencia, Coronel Rifet Kosovac, Ministro Adjunto de Defensa de Montenegro.

Su presencia en nuestro foro reviste una particular relevancia en el contexto de la especial atención que hemos dedicado a las armas pequeñas y armas ligeras en la presente sesión y en la de la semana pasada.

En el marco de la Estrategia APAL de la Unión Europea, nuestra Organización ha puesto en práctica una serie de actividades en los Balcanes occidentales y pronto adoptará un ambicioso proyecto integrado que será llevado a cabo por el Centro Regional de Intercambio de Información de la Europa Sudoriental para el Control de Armas Ligeras y de Pequeño Calibre (SEESAC).

Acogemos con satisfacción el activo papel asumido por la OSCE en esta esfera, concretamente en lo relativo a la asistencia brindada a los Estados participantes para destruir existencias de APAL y munición convencional, así como en la mejora de las prácticas de gestión y seguridad de existencias de munición.

El Programa de Desmilitarización de Montenegro, MONDEM, ejecutado en colaboración con el PNUD, es un ejemplo de las actividades de la OSCE mencionadas y nos complace que se lleven a cabo intercambios periódicos de información acerca de los progresos alcanzados.

Acogemos con agrado el discurso pronunciado hoy por Su Excelencia, el Ministro Adjunto Kosovac. Con la orientación que nos brindan, entre otros documentos, la Posición Común del Consejo Europeo por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, así como los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional, respaldamos plenamente las iniciativas de Montenegro destinadas a desmilitarizar los excedentes y las existencias de armas y municiones obsoletas, para evitar la propagación de estas armas letales.

Tenemos presente la solicitud que ha sido presentada para seguir apoyando el Programa MONDEM y, a título individual, someteremos esa cuestión a consideración en el futuro.

Los países candidatos, Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia*, los países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización, Albania y Serbia, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, Islandia y Liechtenstein, así como Ucrania, y Armenia, se adhieren a la presente declaración.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.



604ª sesión plenaria

Diario FCS N° 610, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA

Señora Presidenta:

Permítame que, a través de usted, dé las gracias al Excelentísimo Señor Ministro Adjunto de Defensa de Montenegro, Coronel Rifet Kosovac, por el discurso que ha pronunciado ante el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y por su presentación exhaustiva acerca del Programa MONDEM y los retos que le esperan en el futuro.

Dinamarca apoya plenamente los esfuerzos de Montenegro para desmilitarizar los excedentes y las existencias de armamentos y munición obsoletos, ya que entendemos que coadyuvará a que aumente la seguridad y la paz no sólo en la zona de la OSCE sino más allá de ella.

Como ejemplo más concreto de nuestro apoyo, he de mencionar que Dinamarca ha aportado un cuarto de millón de euros al Programa MONDEM por conducto de la OSCE y del PNUD.

En calidad de donante, es lógico que Dinamarca siga con atención la evolución del programa MONDEM, y toma nota con satisfacción de que en noviembre de 2008 se completó la parte correspondiente a la eliminación de sustancias químicas tóxicas. Si bien ese hito ocurrió hace más de un año, Dinamarca todavía aguarda con anticipación el momento en que recibirá el informe definitivo sobre esta parte del Programa (incluido el informe financiero).

Además, Dinamarca agradece que se le informe acerca de los progresos del Programa y que para ello reciba periódicamente presentaciones como a la que hemos asistido hoy, y también actas y otros documentos de reuniones organizadas por la Junta de Supervisión y sus órganos supeditados en los que los donantes tienen representantes. Dinamarca valora positivamente que el carácter periódico del intercambio de información haya mejorado durante los últimos años, lo elogiamos por ello, y por tanto considera que el hecho de no haber recibido aún las actas del Comité Rector que tuvo lugar el 30 de octubre de 2009 constituye, digamos, la excepción que confirma la regla.

Permítame también hacer un comentario sobre la presentación que acabamos de escuchar. He tomado nota con interés de que desde 2006 hasta el final de 2009 la cantidad de munición excedentaria ha disminuido en caso 3.600 toneladas, lo que supone una reducción de más del 25 por ciento de la cantidad total que había en 2006. Todavía más notable es que la cantidad de armas excedentarias disminuyera desde casi 75.000 unidades a menos de 30.000 durante ese mismo período: es decir, una reducción de más del cincuenta por ciento. Un logro realmente impresionante que debe haber enriquecido mucho la experiencia en materia de gestión de la desmilitarización de municiones y armas excedentarias.

Para enlazar con mi comentario, deseo terminar mi intervención preguntando a nuestros distinguidos invitados lo siguiente: ¿De qué manera se aprovecharán las mejores prácticas y la experiencia adquiridas en la gestión de la desmilitarización entre 2006 y el final de 2009 en la parte restante del Programa MONDEM?

Muchas gracias.



604ª sesión plenaria

Diario FCS N° 610, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea quisiera dar la bienvenida al Foro de Cooperación en materia de Seguridad al Embajador Sune Danielsson, Jefe de la Secretaría del Acuerdo de Wassenaar, y agradecerle su detallada presentación.

La presente sesión se celebra justo después de una sesión extraordinaria del FCS sobre armas pequeñas y armas ligeras; ambas cuestiones guardan una estrecha relación y centran su atención en la necesidad de prevenir las acumulaciones desestabilizadoras de armas convencionales, con objeto de abordar los desafíos actuales y futuros para la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

El Acuerdo de Wassenaar desempeña un papel clave para dotar de transparencia, intercambios de pareceres e información y mayor claridad a las transferencias de armamentos convencionales y bienes de doble uso, previniendo de esta manera la acumulación desestabilizadora de los mismos.

La UE respalda plenamente todas las actividades que lleva a cabo el Acuerdo. Seguiremos participando activamente en su labor y cumpliendo los compromisos asumidos en este foro, y nos haremos eco de los mismos reflejándolos en la legislación e instrumentos comunitarios, cuando proceda.

Con objeto de aplicarlos de manera efectiva, la UE ha incluido en su legislación y en sus prácticas las listas de control del Acuerdo de Wassenaar: la Lista de control de bienes de doble uso está incluida en el Reglamento de la UE relativo a los productos y tecnología de doble uso, mientras que la Lista de municiones del Acuerdo de Wassenaar se ha reflejado en la Lista Común de Equipo Militar de la UE. Ambos documentos se actualizan regularmente. Los Elementos del Acuerdo de Wassenaar para un análisis objetivo de acumulaciones potencialmente desestabilizadoras de armas convencionales han sido incluidos en la Guía del usuario para la puesta en práctica de la Posición Común relativa al control de las exportaciones de armas.

La Unión Europea también apoya el diálogo para la divulgación entre los Estados que no son participantes en el Acuerdo de Wassenaar, la industria y las organizaciones internacionales, a fin de fomentar y compartir las Guías de mejores prácticas del Acuerdo de

Wassenaar relacionadas con los controles de exportación y la concienciación acerca del Acuerdo de Wassenaar y su labor.

La UE se ha comprometido a aplicar la normativa más estricta en cuanto al control de las exportaciones de mercancías y tecnología de doble uso y de municiones y equipo militar. El intercambio de información que tiene lugar en el marco del Acuerdo de Wassenaar constituye una herramienta de vital importancia para que los participantes en el mismo puedan aplicar sus severas normas de control de las exportaciones. Ése es el motivo por el que la UE fomenta la adhesión al Acuerdo de todos sus Estados miembros.

Estamos especialmente agradecidos al Embajador Danielsson por la tan valiosa y eficiente labor que desempeña como Jefe de la Secretaría, incluido el gran número de actividades de divulgación en las que ha participado. Sus continuos esfuerzos a lo largo de todo su mandato han contribuido sin ningún género de dudas a hacer del Acuerdo de Wassenaar la eficaz Organización en la que se ha convertido hoy.

Los países candidatos, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia*, los países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización, Albania, Montenegro y Serbia, el país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, Islandia, así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia, se adhieren a la presente declaración.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.



604ª sesión plenaria

Diario FCS N° 610, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

La próxima semana, el día 24 de febrero de 2010, representantes de los 12 Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) visitarán a la OSCE en Viena. Como parte de su visita también asistirán a la sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). UNASUR abarca a todos los Estados independientes de América del Sur y se fundó en 2008 con el objetivo conseguir para el año 2025 una integración del continente sudamericano análoga a la de la Unión Europea. UNASUR representa a unos 380 millones de ciudadanos y constituye la mayor red de cooperación intergubernamental a nivel mundial después de la Unión Europea y el Área del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Su funcionamiento se asemeja al de la UE, con una reunión anual en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como reuniones periódicas de los Ministros de Asuntos Exteriores. Además, en 2009 se instituyó un Consejo de Defensa con facultades consultivas. En la actualidad, las iniciativas políticas de UNASUR están dando la prioridad a mejorar las infraestructuras transfronterizas, entre ellas para la seguridad energética. Al mismo tiempo, dedica gran atención a resolver controversias regionales y conflictos latentes dentro del marco de un concepto de seguridad regional. En ese contexto, en noviembre de 2009 los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de UNASUR aprobaron en Quito un amplio catálogo de medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

El Gobierno federal de Alemania y la Fundación Friedrich Ebert han seguido de cerca la creación de UNASUR a través de seminarios organizados en la región. Para enlazar con ello, el Ministro federal de Asuntos Exteriores alemán, Sr. Guido Westerwelle, ha invitado a un grupo de representantes procedentes de todos los Estados Miembros de UNASUR con rango de directores de departamento a que hagan un viaje de estudio dedicado a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa. Los invitados se reunirán con los Ministros alemanes de Asuntos Exteriores y de Defensa, y también entablarán conversaciones con miembros del Parlamento federal alemán y altos representantes de los Ministerios alemanes de Asuntos Exteriores y de Defensa. El 24 de febrero de 2010, el grupo se desplazará a Viena para familiarizarse con el Foro de Cooperación en materia de Seguridad y el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE; también se ha previsto que asistan a la 605ª sesión del Foro. El programa también prevé conversaciones sobre las cuestiones relacionadas con el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, el tema de las armas pequeñas y las armas ligeras, y el Acuerdo de Dayton sobre el control de armamentos en Europa sudoriental. El viaje terminará en Alemania con una visita a la

Universidad Europea de Viadrina en la ciudad de Fráncfort del Óder, así como al Centro Alemán-Polaco de Cooperación Policial y Aduanera.